

BANDO DE LA ALCALDÍA **AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO**

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Que efectuados análisis del agua potable, se nos ha comunicado que el agua analizada procedente del depósito de la localidad de HUERGA DE GARABALLES no es apta para el consumo humano en boca, con riesgo para la salud.

Se ruega a los vecinos abstenerse de utilizar el agua del abastecimiento para el consumo humano en boca.

Se informa al mismo tiempo, que los vecinos que usen agua de pozos particulares, que analicen la misma para garantizar su consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Soto de la Vega, a 21 de agosto de 2017

El Alcalde

Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ